

sin Aguilera, Juan Martínez Dáviles, Gregorio Martínez
 Dáviles, d. Fran^co López Ojea, d. Pedro Campero, por don
 Esteban Ruiz de Calasparra, d. Fran^co Muñoz, y d. Sebastián
 López Soto. Así mismo vieron quedan eliminados por ha-
 ber sido elegidos concejales d. Tomás Aguilera, nombrado
 por el Ayuntamiento, d. Pedro Guillet, y d. Juan Antonio Lo-
 rero, nombrados por la Admón., en su virtud acorda-
 ron S.S. proceder al nombramiento de cinco individuos para
 completar la mitad que le corresponde, y proponer en Herra-
 miento seis individuos que completen la otra mitad. Se
 nombraron de otra Admón. por el Hac. d. pp. ca. Se tomó
 el Repartimiento de la contribución territorial, del año últi-
 mo, en ejercicio todavía y de entre los contribuyentes ins-
 criptos en el mismo se nombró a los siguientes:

<u>D. Antoni Aguilera</u>	165
" Domingo García de García	603
" Manuel Guillén y Quero	165,5
" Antonio Suárez Hurtado	148
" Mariano Espinosa	164

Acordaron así mismo nombrar los suplementos por
 haber sido admitidas las excusas de d. Hilario Zamora
 y d. Cosme Marin y al efecto nombraron a d. Juan Re-
 bón Abellán y d. José Sanchez Peñia y García.

Se procedió a formar la propuesta de los Peñitos, cuya
 nombramiento corresponde á la Admón. de la manera sig. ta-

<u>S.º del Repartimiento</u>	<u>S.º Tercio</u>	<u>2º Tercio</u>	<u>1º Tercio</u>
1766	D. Narciso de Blueda	D. Vicente Giménez	1765
2098	D. Segundo Crisler	D. Pedro Aguilera	1865
1545	D. Lucas Sanz Villamayor	D. Martín Valero Sanz	1625

